

Fecha 15/3/2023

# Información Registral expedida por :

# Registrador de la Propiedad de INCA Nº 1

C/Vicenç Ensenyat, 41, 1°
07300 Inca
Teléfono: 971-507979
Fax: 971.507274
Correo electrónico: incal@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:



Fecha 15/3/2023

Finca: de Sencelles

### DATOS REGISTRALES

Tomo

#### DESCRIPCION

RUSTICA: Pieza de tierra situada en el término de Sancellas, secano, legalmente indivisible, denominada LA ROTA o SON CULENRERA, de cabida unas treinta y cinco áreas cincuenta y una centiáreas, y linda: Norte y Este, con fincas que adquirirá por compra don ; Sur, finca de don Julian, alias "Grau"; y Oeste, finca de doña Isabel Picornell. CRU: 07011000707175.

#### TITULARES ACTUALES

Nombre....:

Título .....: Compraventa
Naturaleza Derecho : Propiedad
Participación ....: pleno dominio
Fecha del Título ..: 06-07-1988

Autoridad .....: José Prieto Luengo Sede Autoridad ....: Puebla del Caramiñal Inscripción .....: 6ª de fecha 24-11-1988

Libre de cargas

## PROPIAS DE ESTA FINCA

Sin asientos pendientes

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy antes de la apertura del Diario.

Es NOTA INFORMATIVA conforme al Art°. 332 y 354 a) del Reglamento Hipotecario.

**Honorarios**: 9,02 euros + 1,89 I.V.A. = 10,91 euros.



Fecha 15/3/2023



ADVERTENCIAS: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: -De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. - La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. - De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es .

\*\*\*\*\*\* FIN DE LA NOTA INFORMATIVA \*\*\*\*\*\*\*

\_\_\_\_\_\_



(\*) C.S.V.: 207011993EF05098

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



Fecha 15/3/2023

# Información Registral expedida por :

# Registrador de la Propiedad de INCA Nº 1

C/Vicenç Ensenyat, 41, 1°
07300 Inca
Teléfono: 971-507979
Fax: 971.507274

Correo electrónico: incal@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:



Fecha 15/3/2023

Finca: de Sencelles

DATOS REGISTRALES

Tomo

#### DESCRIPCION

RUSTICA: Pieza de tierra, situada en el termino de Sancellas, secano, legalmente indivisible, denominada LA ROTA o SON CULENRERA, de cabida unas treinta y cinco áreas cincuenta y una centiareas, y linda; Norte, con la carretera de Palma; Sur, finca de doña ; Este, finca de Bartolomé alias "Estrella"; y Oeste, finca que adquirirá por compra don Enrique Hugo Juan. CRU: 07011000707151.

#### TITULARES ACTUALES

Nombre....:

Título .....: Compraventa
Naturaleza Derecho : Propiedad
Participación ....: pleno dominio
Fecha del Título ..: 06-07-1988

Autoridad .....: José Prieto Luengo Sede Autoridad ....: Puebla del Caramiñal Inscripción .....: 4ª de fecha 24-11-1988

Libre de cargas PROPIAS DE ESTA FINCA

Sin asientos pendientes

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy antes de la apertura del Diario.

Es NOTA INFORMATIVA conforme al  ${\tt Art}^{\circ}$ . 332 y 354 a) del Reglamento Hipotecario.

**Honorarios**: 9,02 euros + 1,89 I.V.A. = 10,91 euros.



Fecha 15/3/2023



ADVERTENCIAS: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: -De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. - La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. - De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es .

\*\*\*\*\*\*\* FIN DE LA NOTA INFORMATIVA \*\*\*\*\*\*\*



(\*) C.S.V.: 2070119935C79608

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



Fecha 15/3/2023

# Información Registral expedida por :

# Registrador de la Propiedad de INCA Nº 1

C/Vicenç Ensenyat, 41, 1°
07300 Inca
Teléfono: 971-507979
Fax: 971.507274
Correo electrónico: incal@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:



Fecha 15/3/2023

Finca: de Sencelles

### DATOS REGISTRALES

Tomo

#### DESCRIPCION

RUSTICA: Pieza de tierra, secano, legalmente indivisible, situada en el término de Sancellas, denominada SA ROTA o SON CULENRERA. Tiene de cabida treinta y cinco áreas cincuenta y una centiáreas. Linda: Norte, camino de Palma; Sur, finca de herederos de Este, finca de Enrique Hugo Juan Hoehne; y Oeste, finca de herederos de Mateo Picornell. CRU: 07011000707120.

#### TITULARES ACTUALES

Nombre....:

Título .....: Compraventa
Naturaleza Derecho : Propiedad
Participación ....: pleno dominio
Fecha del Título ..: 06-07-1988

Autoridad .....: José Prieto Luengo Sede Autoridad ....: Puebla del Caramiñal Inscripción .....: 5ª de fecha 24-11-1988

Libre de cargas

## PROPIAS DE ESTA FINCA

Sin asientos pendientes

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy antes de la apertura del Diario.

Es NOTA INFORMATIVA conforme al Art°. 332 y 354 a) del Reglamento Hipotecario.

**Honorarios**: 9,02 euros + 1,89 I.V.A. = 10,91 euros.



Fecha 15/3/2023



ADVERTENCIAS: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: -De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. - La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. - De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es .

\*\*\*\*\*\* FIN DE LA NOTA INFORMATIVA \*\*\*\*\*\*\*

\_\_\_\_\_\_



(\*) C.S.V.: 207011999758F554

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)